

Lineamientos para la elaboración del Proyecto del espacio “Tutoría C.B.”

Escuela Secundaria Nº 12 “Luis Clavarino”

Considerando que tanto la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9890, en sus fines y objetivos establecen que la Educación Secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa, destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria. Considerando su obligatoriedad y las problemática que constituyen el escenario donde transcurren, se desprende lo siguiente.

Propósitos:

- ☐ Acompañar y orientar a los adolescentes y jóvenes en los nuevos procesos de socialización y de aprendizaje para que comprendan que del conocimiento depende su futuro, que contribuyen a la configuración de subjetividad y de vínculos dentro del grupo escolar.
- ☐ Generar espacios de trabajo en los que los alumnos puedan tomar conciencia de sus aspiraciones y posibilidades en relación a los procesos de construcción de conocimiento dentro del grupo escolar.
- ☐ Intermediar en situaciones institucionales – áulicas que dificultan los vínculos y/o aprendizajes escolares, propiciando la autonomía de los alumnos para la resolución de sus propios conflictos.
- ☐ Trabajo en colaboración con los asesores pedagógicos cuando se requiera.

Ejes orientadores para el docente:

Es importante destacar, que la acción tutorial se realiza en dos niveles: el individual, en la medida en que aborda situaciones o problemáticas que sólo pueden comprenderse en función de las características, las demandas o las necesidades de los alumnos que las atraviesan; y el grupal, dado que el curso o la división constituyen la unidad de trabajo y de intervención del tutor, así como el ámbito de pertenencia y de referencia para los alumnos. Por último, señalamos que la tutoría se vincula con dos tipos de propósitos necesariamente complementarios: la atención de situaciones problemáticas, vinculadas con la convivencia, con el rendimiento académico o con situaciones extraescolares acuciantes; y el trabajo en torno a la experiencia escolar cotidiana que permite analizar y consolidar logros, experiencias positivas y placenteras, anticipar problemas, desarrollar propuestas diversas.

Objetivos:

La Tutoría se piensa como un espacio que apuesta a atender a las problemáticas y necesidades propias de los adolescentes en el proceso de conocer e insertarse en la vida institucional. Se pretende generar andamios que fortalezcan el ejercicio del diálogo, la generación de acuerdos grupales y de convivencia, la negociación frente a los conflictos y la pertenencia, y que acompañen a los estudiantes en este proceso de inserción en la vida institucional y social de la escuela.

En la actualidad, han producido profundos cambios en la configuración de las subjetividades de adolescentes y jóvenes que al expresarse establecen una relación

ambigua, compleja y con frecuencia conflictiva con la escuela y con las lógicas instituidas dentro de la organización escolar.

Se espera que este espacio, genere acciones que:

- Permitan a los estudiantes incorporar estrategias para abordar y superar los diferencias y las situaciones de violencia.
- Formar actitudes que favorezcan la comunicación con sus pares, la prevención y la resolución de los mismos de manera colaborativa, ya sea que se produzcan en el ámbito escolar o otros espacios que comparten (redes sociales, barrio, club, etc.).
- El compromiso frente a los procesos de aprendizajes, y la atención a la grupalidad como contexto de aprendizaje.

La propuesta de Tutoría intenta acompañar a los alumnos en la búsqueda y toma de decisiones responsables en relación a su inserción en un ciclo superior de estudios la exploración vocacional, que deberá ayudarlos a reconocer sus posibilidades, capacidades, aptitudes y disposiciones personales, el conocimiento sobre sí mismo, sus limitaciones y potencialidades y a la vez trabajos de inserción en la comunidad y el involucramiento.

Común a los tres niveles; realizar la entrevista inicial a la familia a todo ingresante al establecimiento.

Distribución de horas cátedras:

2 horas cátedras por curso de C.B.

Componentes del proyecto:

Carátula: Nombre del establecimiento, nombre del proyecto, responsable (seudónimo).

Cursos a los que aspira

Ciclo lectivo.

Estado de situación: descripción del contexto escolar.

Fundamentación: cómo piensa la figura del Tutor, su tarea y la concreción de las propuestas que responden a ésta.

Destinatarios.

Expectativas de logro: qué pretende que logren los estudiantes al recibir la guía y orientación en el espacio de tutoría.

Propuesta de trabajo: identificación de los ejes.

Estrategias metodológicas: cómo llevará a cabo sus propuestas.

Recursos humanos y materiales.

Actividades inter/multi/pluridisciplinarias: acompañamiento de los estudiantes.

Evaluación (Monitoreo - Evaluación Parcial - Evaluación Final): criterios e instrumentos.

Bibliografía

En sobre aparte carpeta de antecedente con los datos del postulante y seudónimo afuera.

Se evaluará según la normativa vigente.